

COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A."

RESOLUCION NO-. 006-CJ-07-2015-UTH.

DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELF. 0982952106

Huaquillas. 07 de marzo del 2016

Sra. Beatriz Navarrete Moreira

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted Sr. Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransporte S.A." que yo, Beatriz Navarrete Moreira con CC. No-1305184077 accionista activo de esta compañía he procedido a transferir mis acciones a favor del Sr. Oswaldo Bladimir Elizalde Elizalde, las mismas que son 25 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y que están incluidas dentro del capital suscrito y pagadas en la COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A." a continuación detallo las acciones cedidas:

| No. ACCIONES | VALOR NOMINAL | TOTAL |
|--------------|---------------|-----------|
| 25 | US \$ 10 | US \$ 250 |

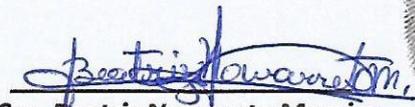
La transferencia de acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece el artículos 188 y 189 de Ley de Compañías.

Nosotros.

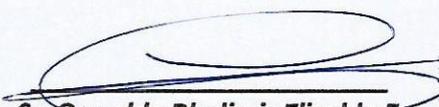
CEDENTE Y CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado (s) respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransporte S.A." y como Representante Legal, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías es decir inscriba la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas y al mismo tiempo anule el titulo cedido y emita uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos correspondientes.

Muy Atentamente.


Sra. Beatriz Navarrete Moreira
CEDENTE CC No- 130518407-7


Sr. Roque Francisco Maza Luna
CEDENTE CC No- 110293640-6


Sr. Oswaldo Bladimir Elizalde E.
CESIONARIO CC No- 070370488-2



COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSPORT S.A."

RESOLUCION NO- 006-CJ-07-2015-UTH.

DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELE. 0982952106

Huaquillas, 07 de marzo del 2016

Sra. Beatriz Navarrete Moreira

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSPORT S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted Sra. Gerente General De La Compañia Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransport S.A." que yo, yoder Eladio Aponte Astudillo con CC. No- 070426600-6 accionista activo de esta compañía he procedido a transferir mis acciones a favor del Sr. Carlos Javier Pardo Riofrio, las mismas que son 25 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y que están incluidas dentro del capital suscrito y pagadas en la COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSPORT S.A." a continuación detallo las acciones cedidas:

| No. ACCIONES | VALOR NOMINAL | TOTAL |
|--------------|---------------|-----------|
| 25 | US \$ 10 | US \$ 250 |

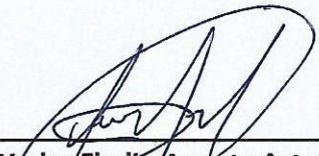
La transferencia de acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece el artículos 188 y 189 de Ley de Compañías.

Nosotros.

CEDENTE Y CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado soltero (s) respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General De La Compañia Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransport S.A." Y Representante Legal, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas, al mismo tiempo anule el titulo cedido y emita uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías este particular con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos correspondientes.

Muy Atentamente.


Sr. Yoder Eladio Aponte Astudillo
CEDENTE CC No- 070426600-6


Sr. Carlos Javier Pardo Riofrio.
CESIONARIO CC No- 070508595-9



COMPañIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS
"HUAQUITRANSporte S.A."

RESOLUCION NO-. 006-CJ-07-2015-UTH.

DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELE. 0982952106

Huaquillas. 08 de marzo del 2016

Sra. Beatriz Navarrete Moreira

GERENTE GENERAL DE LA COMPañIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted Sra. Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransport S.A." que yo, Sra. Yisela Narcisca Campoverde Contreras con CC. No- 070528308-3 accionista activo de esta compañía he procedido a transferir mis acciones a favor de la Sra. Jenifer Zoraida Reyes Riofrio, las mismas que son 25 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y que están incluidas dentro del capital suscrito y pagadas en la COMPañIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A." a continuación detallo las acciones cedidas:

| No. ACCIONES | VALOR NOMINAL | TOTAL |
|--------------|---------------|-----------|
| 25 | US \$ 10 | US \$ 250 |

La transferencia de acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece el artículos 188 y 189 de Ley de Compañías.

Nosotros.

CEDENTE Y CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada y soltera respectivamente.

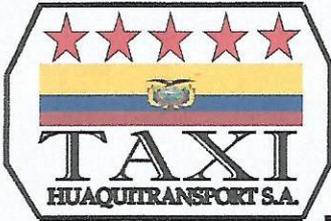
La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransport S.A.", Representante Legal, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas, al mismo tiempo anule el titulo cedido y emita uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley comunicar a la Superintendencia de Compañías este particular con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos correspondientes.

Muy Atentamente.

Yisela Narcisca Campoverde Contreras
Cedente CC No- 070528308-3

Jimmy Lenin Rueda Aponte.
Cedente 070516727-8

Jenifer Zoraida Reyes Riofrio.
Cesionario CC No- 070426413-4



COMPañIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A."

RESOLUCION NO-. 006-CJ-07-2015-UTH.

DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELE. 0982952106

Huaquillas, 08 de marzo del 2016

Sra. Beatriz Navarrete Moreira

GERENTE GENERAL DE LA COMPañIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted Sra. Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransporte S.A." que yo, Sr. Reinerio Adali Encarnación Jaramillo con CC. No- 110468605-8 accionista activo de esta compañía he procedido a transferir mis acciones a favor de la Sra. Gina Marisol Díaz Torres, las mismas que son 25 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y que están incluidas dentro del capital suscrito y pagadas en la COMPañIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A." a continuación detallo las acciones cedidas:

| No. ACCIONES | VALOR NOMINAL | TOTAL |
|--------------|---------------|-----------|
| 25 | US \$ 10 | US \$ 250 |

La transferencia de acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece el artículos 188 y 189 de Ley de Compañías.

Nosotros.

CEDENTE Y CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y divorciada respectivamente.

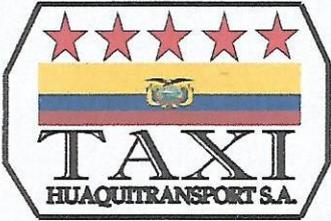
La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransporte S.A.", Representante Legal, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas, al mismo tiempo anule el titulo cedido y emita uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley comunicar a la Superintendencia de Compañías este particular con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos correspondientes.

Muy Atentamente.

Sr. Reinerio Adali Encarnación Jaramillo
Cedente CC No- 110468605-8

Sra. Gina Marisol Díaz Torres.
Cesionario CC No- 070346293-7

Paulina Vanessa Trelles Guevara
Cedente NO. CC. 070647515-9



COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSORTE S.A."

RESOLUCION NO.- 006-CJ-07-2015-UTH.

DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELF. 0982952106

Huaquillas, 06 de marzo del 2016

Sra. Beatriz Navarrete Moreira

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSORTE S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted Sr. Gerente General De La Compañia Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransorte S.A." que yo, Nixon Colón López Feijoo con CC. No-070249716-5 accionista activo de esta compañía he procedido a transferir mis acciones a favor del Sr. Exar Arturo López Feijoo, las mismas que son 25 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y que están incluidas dentro del capital suscrito y pagadas en la COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSORTE S.A." a continuación detallo las acciones cedidas:

| No. ACCIONES | VALOR NOMINAL | TOTAL |
|--------------|---------------|-----------|
| 25 | US \$ 10 | US \$ 250 |

La transferencia de acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece el artículos 188 y 189 de Ley de Compañias.

Nosotros.

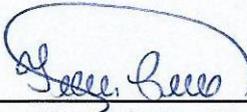
CEDENTE Y CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente.

La presente comunicacion la realizamos para que usted como Gerente General De La Compañia Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransorte S.A.", Representante Legal, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañias, es decir inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas, al mismo tiempo anule el titulo cedido y emita uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley comunicar a la Superintendencia de Compañias este particular con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos correspondientes.

Muy Atentamente,


Sr. Nixon Colón López Feijoo
CEDENTE CC No- 070249716-5


Sr. Exar Arturo López Feijoo.
CESIONARIO CC No- 070195760-7


Sra. Luz Yessenia Castillo Ordinola
CEDENTE CC No- 070350711-1